

y destino en la E. U. de Relaciones Laborales de la Universidad de Cádiz.

Doña Esperanza Marchena Consejero, Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico» (7865), adscrita al Departamento de Psicología, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Don Miguel Palma Lovillo, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Química Analítica» (227), adscrito al Departamento de Química Analítica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Don Francisco Miguel Guerra Martínez, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Química Orgánica» (1441), adscrito al Departamento de Química Orgánica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Doña Rosario Solera del Río, Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Tecnologías del Medio Ambiente» (núm. 895), adscrita al Departamento de Ingeniería Química, Tecnología de Alimentos y Tecnologías del Medio Ambiente, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

Don Alberto Pérez Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Enfermería» (núm. 7651), adscrito al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz.

Don Salvador Luna Gálvez, Catedrático de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Enfermería» (núm. 8093), adscrito al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Enfermería y Fisioterapia (Delegación de Algeciras) de la Universidad de Cádiz.

Don Manuel Ignacio Quiroga Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Física

Aplicada» (núm. 8230), adscrito al Departamento de Física Aplicada, con dedicación a tiempo completo y destino en la E. U. de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

Doña Amelia Rodríguez Martín, Catedrática de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública» (núm. 7653), adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fisiología y Genética, con dedicación a tiempo completo y destino en la E. U. de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz.

Don José Almenara Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública» (núm. 7654), adscrito al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fisiología y Genética, con dedicación a tiempo completo y destino en la E. U. de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 27 de agosto de 2002.- El Rector, P.D.F., El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Manuel Flores Serrano.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5.11.2001 (BOE 21.11.2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Zoología» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don José Manuel Flores Serrano, del Area de Conocimiento de «Zoología» del Departamento de «Zoología».

Córdoba, 2 de agosto de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir tres puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 y 26.2, ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12.7.2001), anuncia la provisión de tres puestos de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 29 de agosto de 2002.- El Secretario General Técnico, P.S. (Orden de 3.7.02), El Viceconsejero, Sergio Moreno Monrové.

ANEXO

O R D E N	CENTRO DIRECTIVO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO CODIGO	N Ú M O	A D M.	TIPO ADM.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍS TICAS	MÉRITOS ESPECÍFICOS
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNC/ ÁREA RELAC	C D.	C. ESPECÍFICO	E X P	TITULA CIÓN	FORMA CIÓN		
										RFIDP EUROR/M					
1	Viceconsejería	Coordinador General 8177810	1	F		A	P-A11	Admon. Pública	30	XXXX- 16.569,12	3			Sevilla	
2	Viceconsejería	Secretario/a Viceconsejero 6867710	1	F		D	P-D1	Admon. Pública	18	XXXX- 6.209,64	1			Sevilla	
3	Agencia Andaluza del Voluntariado	Secretario/a Director General 7965510	1	F		D	P-D1	Admon. Pública	18	XXXX- 6.209,64	1			Sevilla	

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna y libre, convocados por Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en las bases 2.8.3, 11.5 y 11.6 de la Orden de 14 de noviembre de 2000, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna y libre, Boletín Oficial del Estado de 29 de noviembre de 2000, se resuelve:

Primero. Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I) que se ofrecen a los aspirantes que figuren en las Resoluciones de 21 de diciembre de 2001 y 28 de enero de 2002, por las que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna y libre.

Segundo. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Secretaría General Técnica, Plaza de la Gavidia, 10, 41071, Sevilla, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Tercero. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución, debiendo indicar si corresponde al turno de promoción interna o al de turno libre, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el número de orden obtenido en la relación definitiva de aprobados de cada turno, el órgano y la localidad.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunales Superiores.
2. Audiencias.
3. Fiscalías.
4. Juzgados de Instrucción.
5. Juzgados de lo Penal.
6. Juzgados de Primera Instancia.
7. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
8. Juzgados de lo Social.
9. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
10. Juzgados de Menores.
11. Juzgados de Paz.

Cuarto. Los destinos se adjudicarán, en primer lugar, a los aspirantes del turno de promoción interna, y posteriormente a quienes superaron las pruebas selectivas por el turno libre, según el número de orden obtenido en cada turno.